

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-3912 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de un surtidor de gasóleo A para uso propio en parcela S 1 del polígono industrial Tanos-Viérnolos. Expediente 2020/3568T (C.A. 04/20).*

Por parte de don Javier Vega García, en representación de la entidad Bodegotrans Logística, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de un surtidor de gasóleo A para uso propio en la empresa Bodegotrans, emplazada el Polígono Industrial Tanos - Viérnolos, parcela S1, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2020/00003568T (C.A. 04/20).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 5 de junio de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/3912